



CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CASO No. 0370-13-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los trece y quince días del mes de mayo de dos mil trece, se notificó con copia certificada del auto de 06 de mayo del 2013, al señor Víctor Hugo Martínez Chejin, la casilla judicial 4752, y correo electrónico, como consta de la documentación adjunta.- Lo certifico.


Dr. Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

JPCH/svg

